

RESOLUCIÓN N° 312/2025 (TRESCIENTOS ONCE BARRA DOS MIL VEINTE Y CINCO)

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO EL TORNEO DE AJEDREZ DENOMINADO “IV GRAND PRIX PALIZAS CHESS”, A REALIZARSE LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE OCTUBRE DE 2025 EN EL LOCAL DEL CLUB DE LEONES DE SAN LORENZO, ORGANIZADO EN CONJUNTO CON LA FEDERACIÓN PARAGUAYA DE AJEDREZ (FEPARAJ).-----

-1/2-

VISTO:

El Expediente N° 6669/2025 caratulado Palizas Chess Club S/ Declaración de interés, para su estudio y consideración.-----

CONSIDERANDO:

Que, a través de la nota de referencia suscripta en nombre y representación del Club de Ajedrez Palizas Chess, solicitan se declare de Interés el torneo de ajedrez denominado “IV Grand Prix Palizas Chess”, a realizarse los días 3, 4 y 5 de octubre de 2025 en el local del Club de Leones, de San Lorenzo.-----

Que, este evento, organizado en conjunto con la Federación Paraguaya de Ajedrez (FEPARAJ), reunirá a destacados jugadores nacionales e internacionales, incluyendo niños, jóvenes y adultos de diversas categorías, contribuyendo de esta manera a la promoción del deporte ciencia, la educación, la cultura y los valores que fomenta el ajedrez, tales como el pensamiento crítico, la concentración y la disciplina. Cabe resaltar que en ediciones anteriores, nuestros torneos ya han sido reconocidos por su impacto positivo en la comunidad y su carácter inclusivo, llegando a contar con más de un centenar de participantes y logrando un marcado interés de la sociedad sanlorenzana y de ciudades vecinas (según nota de referencia).-----

Que, expresan además que el IV Grand Prix Palizas Chess constituirá un evento de gran relevancia para la ciudad, motivo por el cual solicitan su declaración como actividad de interés, gesto que contribuirá significativamente a la difusión y fortalecimiento del ajedrez como herramienta cultural y educativa.-----

Que, la Ordenanza N°: 16/2007, establece en el Capítulo III: Declaraciones de Interés - Artículo 31° - Declaración de Interés. Se instituyen las figuras de reconocimiento “Declaración de Interés Municipal de la Ciudad de San Lorenzo” y “Declaración de Interés del Legislativo Municipal de la Ciudad de San Lorenzo”. Artículo 32° - La Municipalidad de San Lorenzo, podrá declarar como de su interés a congresos, exposiciones, simposios, asambleas, reuniones, homenajes, actos deportivos y conmemorativos, etc. mediante Resolución de la Junta Municipal. Artículo 33° - REQUISITOS. Las solicitudes en las que se requiera la Declaración de Interés, para congresos, exposiciones, simposios, asambleas, homenajes, actos deportivos y conmemorativos, y otras actividades de interés general, podrán ser resueltas favorablemente cuando aporten una positiva contribución que beneficie la acción en que esas mismas materias desarrollan el Estado o la Ciudad.-----

Que, el Dictamen N° 189/2025 de la Junta Municipal constituida en Comisión, fue aprobado por unanimidad de la Plenaria.-----



RESOLUCIÓN N° 312/2025 (TRESCIENTOS ONCE BARRA DOS MIL VEINTE Y CINCO)

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO EL TORNEO DE AJEDREZ DENOMINADO “IV GRAND PRIX PALIZAS CHESS”, A REALIZARSE LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE OCTUBRE DE 2025 EN EL LOCAL DEL CLUB DE LEONES DE SAN LORENZO, ORGANIZADO EN CONJUNTO CON LA FEDERACIÓN PARAGUAYA DE AJEDREZ (FEPARAJ).-----

-2/2-

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

ART. 1°) DECLARAR de Interés Municipal de la ciudad de San Lorenzo el torneo de ajedrez denominado “IV Grand Prix Palizas Chess”, a realizarse los días 3, 4 y 5 de octubre de 2025 en el local del Club de Leones de San Lorenzo, organizado en conjunto con la Federación Paraguaya de Ajedrez (FEPARAJ).-----

ART. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CINCO.-----

LIC. ABG. MARIA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL

LIC. HERNAN LIDIO DOMINGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

